

Risk A/TSM Work

(Riesgo en el trabajo)

“Una onza de prevención vale una libra de curación.” Benjamín Franklin 1736



Nos complace presentar la siguiente edición de **Risk A/TSM Work**, un foro dedicado a compartir consejos de control de pérdidas y seguridad con nuestros corredores de seguro y asegurados. **Risk A/TSM** es nuestro enfoque patentado de gestión de riesgos que promueve el análisis informado de riesgos con base en dos factores conductuales: la aptitud y tolerancia.

ACERCA DE NOSOTROS

Sompo International Insurance trabaja a través de una red de distribución mundial de corredores de seguro minoristas y mayoristas y agentes gestores de seguros (MGUs) para proporcionar servicios efectivos y de alta calidad a una amplia gama de clientes, desde grandes multinacionales hasta pequeñas empresas. Ofrecemos diversas capacidades especializadas en una amplia gama de productos y sectores verticales industriales.

Si desea suscribirse a **Risk A/TSM Work**, comuníquese con Víctor Sordillo al correo vsordillo@sompo-intl.com

Descargo de responsabilidad: Las recomendaciones y el contenido de este material se proporcionan sólo con fines informativos. Se ofrecen únicamente como un recurso a ser usado junto con su asesor de seguro profesional en el mantenimiento de un programa de control de pérdidas. Sompo International no asume ninguna responsabilidad a causa de la información que contiene este documento.

Para obtener más información, visítenos en:
www.sompo-intl.com

Cómo controlar la energía peligrosa mediante el bloqueo/ etiquetado: ¿tiene listo su programa de control de energía?

By Jason Winslow, ARM, Gerente Regional de Control de Riesgos, Sompo Global Risk Solutions, jwinslow@sompo-intl.com

Según los registros de la OSHA de 2017, las infracciones de la norma correspondiente al bloqueo/etiquetado (29 CFR 1910.147) constituyen el 5to tipo más común de citación expedida a los negocios. Adicionalmente, cuando ocurren lesiones de bloqueo/etiquetado, se encuentran entre los incidentes más severos y que transforman la vida que suceden en los lugares de trabajo, pues involucran la liberación de energía peligrosa incontrolada. Sin embargo, las empresas y los trabajadores que desarrollan, implementan, siguen y mantienen adecuadamente las políticas y los procedimientos de bloqueo/etiquetado previenen alrededor de 120 muertes en el trabajo y 50,000 lesiones cada año [“OSHA FACT SHEET: Lockout/Tagout” (HOJA DE DATOS DE OSHA: Bloqueo/Etiquetado)]. De hecho, dos de los “cuatro tipos de lesiones fatales” de la OSHA —electrocución y quedar atrapado en o entre— pueden prevenirse implementando un proceso eficaz de bloqueo/etiquetado como parte de un programa de control de energía en la organización.

Repaso general de la norma de bloqueo/etiquetado de la OSHA

La norma de bloqueo/etiquetado de la OSHA se aplica a los trabajadores de la industria general que dan servicio y/o mantenimiento a máquinas o equipo que están expuestos a la energización, el arranque o la liberación de energía peligrosa inesperadamente. En virtud de la norma, el término “inesperadamente” también se aplica a las situaciones en las que el servicio y/o mantenimiento se realiza durante las operaciones de producción normal continuadas si a un empleado se le requiere:

- Retirar o circunvalar las protecciones de máquinas u otros dispositivos de seguridad; o
- Colocar cualquier parte del cuerpo en un punto de la operación o en un área de una máquina o parte de equipo en donde se realiza trabajo o en una zona peligrosa asociada con la operación de la máquina.

La norma de la OSHA también se aplica a las máquinas o el equipo con fuentes de energía eléctrica, mecánica, hidráulica, neumática, química, térmica o de otro tipo. También se refiere a la construcción, instalación, ensamblaje, ajuste, inspección, modificación, mantenimiento y/o el servicio de máquinas o equipo, incluida la lubricación, despeje o eliminación de atascos de máquinas o equipo, así como cualesquiera ajustes realizados o cambios de herramientas necesarios que pudieran exponer a los empleados a la energización o el arranque inesperados del equipo o la liberación de energía peligrosa.

Puntos básicos de los programas de control de energía

Para adherirse a las normas de bloqueo/etiquetado de la OSHA, los empleadores debieran crear un programa de control de energía adaptado a su sitio de trabajo y a las máquinas y el equipo específicos utilizados. La OSHA identifica tres componentes críticos que debieran incluirse en los programas de control de energía con base en los lineamientos de las prácticas óptimas:

1. Los procedimientos de control de energía debieran detallar y documentar la información específica que un empleado autorizado debe conocer para poder cumplir con las normas de bloqueo/etiquetado, a saber: el alcance, el propósito, las reglas y técnicas de autorización que se utilizarán para el control de la energía peligrosa. Los procedimientos clave de control de energía que deben documentarse incluyen:
 - Aplicación del proceso de control de energía: 1. Preparación para el apagado; 2. Apagado de máquinas o equipo; 3. Aislamiento de máquinas o equipo de todas las fuentes de energía; 4. Aplicación de dispositivos de bloqueo/etiquetado; 5. Asegurar todas las fuentes de energía almacenada; 6. Verificación del aislamiento y des-energización.
 - Liberación del bloqueo/etiquetado: 1. Inspección de maquinaria o equipo para asegurar que la maquinaria esté en estado intacto de operación y que se hayan eliminado los elementos no esenciales. 2. Revisión del área de trabajo para asegurar que todos los empleados estén situados seguramente para el arranque y notificar a todos los empleados afectados que los dispositivos de bloqueo/etiquetado se retirarán antes de arrancar el equipo. 3. Asegurar que cada dispositivo de bloqueo/etiquetado sea retirado por el empleado que lo aplicó.
2. La capacitación y re-capacitación bajo un sistema de bloqueo/etiquetado ayuda a asegurar que todos los empleados entiendan el propósito y la función de los programas de control de energía.
3. Las inspecciones periódicas de los procedimientos de control de energía establecidos debieran implementarse para mantener actualizado el programa y para asegurar que los procedimientos de la organización se están siguiendo y que los requisitos de la norma de bloqueo/etiquetado de la OSHA estén cumpliéndose.

Consideraciones clave al desarrollar su programa de control de energía

1. Identifique todas las fuentes posibles de energía en su instalación y desarrolle medidas de control para cada una.
2. Desarrolle programas de capacitación específica para los empleados autorizados y afectados.
3. Cree y documente procedimientos específicos de des-energización y bloqueo/etiquetado para cada pieza de maquinaria.
4. Seleccione dispositivos y materiales de bloqueo/etiquetado apropiados duraderos para el entorno en donde se usarán.
5. Desarrolle planes específicos para los bloqueos colectivos (en los que participan más de una persona autorizada), cambios de turnos y eventos de bloqueo/etiquetado de larga duración.
6. Desarrolle planes de comunicaciones (informar de políticas y procedimientos de bloqueo/etiquetado) para los contratistas que realizan trabajo en el sitio y otras visitas al sitio.

Para obtener más información sobre cómo desarrollar un programa de control de energía o implementar políticas o procedimientos de bloqueo/etiquetado, por favor comuníquese con [Departamento de Control Riesgos de Sompo International](#).